



11

Para este acuerdo visto con que la generosidad del Sr. D. Juan de los Rios en esta celebridad que la Corporacion, seria orden ejecutiva mas x. que se le fonde del Estado se le franquese sea mil p. teniendo en consideracion à que los libros de este tablado se hallan exhaustos x. y notorio garty que se han consumido.

Dignos J. D. para estas al conocimiento Supremo de S. E. x. que se le sea su agrado expedir la orden correspondiente al efecto indicado.

D. N. de los Rios

Laqueada Ave. de Lavaca  
Presidente

Man. L. Mueller  
Vio.